

México aún no ha recibido pedido de traslado de José José

07/10/2019



“No tenemos fecha para el traslado”, expresó a la AP Jessica Cascante, cónsul de asuntos políticos y prensa de México en Miami. “Estamos en espera de que la familia nos notifique y haga los trámites correspondientes en el consulado”, dijo la funcionaria.

El astro mexicano falleció el 28 de septiembre en el sur de la Florida, a los 71 años. Desde que se conoció la noticia de su deceso, la familia ha tenido algunas diferencias sobre el lugar donde descansarán sus restos.

El domingo la hija menor, Sarita Sosa, anunció que había llegado a un acuerdo con sus medio hermanos de México para cremar los restos. Dijo que la mitad de las cenizas serían llevadas a México para un homenaje en el país natal del artista, y la otra mitad se quedaría en Miami, ciudad que acogió a José José durante décadas y donde vivía con ella y su madre Sara.

Los dos hijos que viven en México, José Joel y Marysol Sosa, dijeron que habían aceptado ese acuerdo porque no querían demorar más el traslado. Pero aclararon que su deseo era en realidad llevar el cuerpo completo para que el artista fuera honrado en ceremonias en la Ciudad de México.

De acuerdo con algunos reportes de la prensa mexicana, los abogados de la familia de México habrían interpuesto un recurso judicial para frenar la cremación. José Joel y Marysol dijeron el domingo que desconocían las últimas noticias porque habían permanecido comunicados en el velorio.

Los restos del cantante fueron velados en dos eventos separados: el viernes, en una ceremonia privada realizada en una casa funeraria donde su cuerpo embalsamado pudo ser despedido por amigos, familiares y un puñado de artistas; y el domingo en un velorio público al que acudieron varios cientos de admiradores para darle el pésame a la familia y rendir sus últimos respetos.

Cascante, la cónsul mexicana, dijo que los familiares deben presentar formalmente algunos documentos para que comiencen los trámites de traslado. Explicó que el proceso para obtener los permisos correspondientes demoraría entre dos o tres horas y señaló que es diferente si se lleva un cadáver a si se llevan cenizas.

En comunicación telefónica con AP, la funcionaria explicó que cualquiera de los familiares puede iniciar el trámite.